



Cooperativas de la Reforma Agraria temen confiscación de sus tierras por nuevas leyes

Información en Pág. 2 y 3



NACIONALES

FMLN oficializa ante el TSE candidatura presidencial de 2024

Pág. 4

INTERNACIONAL

Lula da Silva encabeza desfile del Día de la Independencia de Brasil

Pág. 7

JULISSA MARTÍNEZ,
UNA ESTUDIANTE
DEL CENTRO
ESCOLAR "PRIMERO
DE JULIO", DE
AHUACHAPÁN
PARTICIPA DEL
TRADICIONAL
FESTIVAL DE
FAROLITOS QUE SE
CELEBRA CADA 7
DE SEPTIEMBRE.
LOS FAROLITOS
ADORNAN LAS
PRINCIPALES CALLES
DEL MUNICIPIO POR
TODA LA NOCHE.
FOTO:DIARIO Co LATINO
/ SAMUEL AMAYA.



Cooperativas de la Reforma Agraria temen confiscación de sus tierras por nuevas leyes

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“La Ley Integral de Comercialización Agropecuaria viene a unirse a la reciente Ley de Dominio Eminente de Inmuebles para Obras Municipales e Institucionales (2021), aprobadas por la Asamblea Legislativa, que agudiza la situación de campesinos, pequeños productores y cooperativistas”, indicó, José Ángel Cotto, presidente de la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria (CONFRAS).

La “Ley de Dominio Eminente de Inmuebles para Obras Municipales e Institucionales, para nosotros es como una ley de usurpación de tierras, una normativa que establece que los inmuebles con vocación agrícola pueden ser intervenidas por el gobierno o las municipalidades y eso agrava el tema de la tenencia de la tierra en el país”, manifestó Cotto.

Los integrantes de la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria (CONFRAS), la Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA), la Asociación ECOS El Salvador, la Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES), y la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), reiteraron el llamado al presidente Nayib Bukele a que vete la Ley Integral de Comercialización Agropecuaria, aprobada el pasado 29 de agosto por la Asamblea Legislativa, por su contenido “confiscador de tierras”. “Nosotros hemos pre-



Diferentes organizaciones campesinas, cooperativas y organizaciones ambientalistas, exigen al presidente Nayib Bukele, que vete la reciente Ley Integral de Comercialización Agropecuaria (LICA), por considerarla que afecta la tenencia de la tierra e impacta a la crisis agrícola en el país. FOTO DIARIO COLATINO/ GLORIA ORELLANA.

sentado una carta al presidente Nayib Bukele, el pasado lunes 4 de septiembre llegamos a Casa Presidencial, con una pequeña representación de las organizaciones que estamos acá y en la carta establecemos nuestras consideraciones sobre esa ley, que rechazamos y le exigimos al presidente que la vete”, dijo Cotto.

El presidente de CONFRAS evidenció que el “sector agropecuario” se encuentra en “total abandono” por parte del gobierno, cuando necesitan políticas, programas y financiamientos estratégicos para superar la crisis que vienen arrastrando desde cuatro años atrás, desde diversos aspectos.

“El sector agropecuario es el más abandonado actualmente, y lo que más necesitamos es financiamiento, una política pública que fortalezcan programas de ayuda al sector agropecuario. Así como una ley de Soberanía Alimentaria, una de Agricultura Familiar”, explicó.

“La Ley de Agricultura Familiar señala que el gobierno

debe hacer compras públicas a los productores nacionales, sin embargo, esto no se da, se dio en gobiernos anteriores, pero ahora no. Realmente, nos sentimos solos los campesinos y los pequeños y pequeñas productoras”, manifestó.

En cuanto al acceso a la tierra, Cotto agregó que si existe voluntad política, se podría garantizarla a 200 mil familias que producen en tierras arrendadas, un bajo costo a los fertilizantes para que produzcan los granos básicos y cuenten con un financiamiento a cero interés.

“En la región centroamericana tenemos una experiencia en Panamá que lo acaban de aprobar para los productores de ese país, con cero intereses, y creemos que en El Salvador es posible si se tiene la voluntad de favorecer este sector, si la FAO misma ha dicho que habrá déficit de alimentos este año y los venideros”, manifestó.

“Tampoco es favorable que llevemos cinco ministros de

agricultura (MAG), porque cada ministro tiene una dinámica de trabajo y cambian sus planes cada uno. Y realmente los agricultores y agricultoras nos sentimos abandonados por este gobierno”, reafirmó Cotto.

En cuanto al “parquete agrícola”, Cotto aclaró que ya fue entregado, pero hubo casos en donde el paquete llegó incompleto a los beneficiarios. Un paquete agrícola completo consiste en fertilizante y semilla de maíz blanco certificado. No obstante, en algunos casos sólo entregaron el fertilizante sin semillas de maíz para el productor, a lo que suma la ausencia de un “plan” del MAG para el sector agropecuario.

Leonel Peña, de Vía Campesina, lamentó que la Ley Integral de Comercialización Agropecuaria fuera aprobada por la Asamblea Legislativa de manera inconsulta con los sectores agropecuarios del país, a quienes se supone debería cubrir la nueva normativa jurídica.

“Esa ley carece del aspecto democrático que debería tener y, por tanto, es una ley que atenta contra agricultores y agricultoras. Desde el 2007 venimos proponiendo la creación de una Ley de Soberanía Alimentaria, que podría tener mayor oportunidades para las 300 mil familias que han sido beneficiarias de un paquete agrícola”, consideró.

“Y es una vergüenza, porque deberíamos contar con un subsidio como en otros países desarrollados, -ya que nos gusta considerarnos del Primer Mundo- entonces, debería haber un subsidio que vaya mucho más allá del paquete agrícola, y en donde deben tomarse en cuenta a todos los y las productoras”, reafirmó Peña.

Otro de los problemas que afecta al sector agropecuario, sentenció Peña, es el abandono de otros sectores como la acuicultura, la agricultura cerealera y la ganadería, pese a que presentaron una propuesta de “abastecimiento del alimento” a la población para una política de comercialización alternativa.

“La Ley Integral de Comercialización Agropecuaria sólo busca favorecer al agrogocio si estudiamos su contenido nos damos cuenta que la palabra clave es -agrogocio- que no es más que el rico con el disfraz de empresario agrícola, junto a las empresas de agroquímicos que están acabando con la agricultura en el mundo”, observó Peña.

Para Carlos Flores, de Asociación ECOS El Salvador, la

Viene de la pág. 2

Ley Integral de Comercialización Agropecuaria contiene dos elementos centrales, el primero es un diseño que favorece a “consorcios de la oligarquía, a los mismos de siempre”, en donde agronegocios como el “azúcar” está en primer plano, y son espacios que pertenecen a unas pocas familias de poder económico.

“El segundo elemento está relacionado con el sentido confiscatorio de las tierras de las cooperativas, en donde faculta al MAG, a que pueda determinar cuáles son tierras que tengan agua y catalogarlas con vocación agropecuaria, para que este ministerio las promueva y sirvan para el agronegocio de la tierra que no se utiliza en este momen-

to”, explicó.

“Y sabemos que las cooperativas agropecuarias las han orillado a la quiebra, a la desorganización y al fracaso, buscando quitarles la tierra, eso está en el Art. 6 de la Ley Integral de Comercialización Agropecuaria, que no concilia con la problemática que actualmente enfrenta la población campesina, que no encuentran mercado o el mercado que encuentran no les paga lo justo, en donde el precio de su producción lo decide el mercado”, agregó Flores.

Existe un registro de 1, 200 cooperativas en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en donde se encuentran cooperativas que ya no funcionan como tal, por falta de acompañamiento y apoyo por parte del Estado a este tipo de estructuras.

En su mensaje colectivo



la Ley aprobada por el gobierno atenta contra agricultores y agricultoras desde el 2007, proponen la creación de una Ley de Soberanía Alimentaria. FOTO DIARIO COLATINO/ GLORIA ORELLANA.

CONFRAS, ANTA, ECOS El Salvador, PROCOMES y ACUA, manifestaron que la implementación de medidas “neoliberales” ha terminado por dismantelar las políticas anteriores enfocadas al “fomento de la agricultura campesina”, y que el Estado, lejos de mostrar eficiencia y acompañamiento, ha decidido sustituir las “compras públicas” de ali-

mentos y semillas a importadores y empresas multinacionales.

“Como cooperativas de la Reforma Agraria (1980) no hubo un despunte, porque todos los gobiernos anteriores siempre aprobaron políticas neoliberales en contra del cooperativismo y este nuevo gobierno no se queda atrás, porque todas las políticas giradas últimamente no van en benefi-

cio del sector cooperativo o de los pequeños agricultores de este país”, finalizó el presidente de CONFRAS, José Ángel Cotto.

El “sector agropecuario” se encuentra en “total abandono” por parte del gobierno y se necesitan políticas, programas y financiamientos estratégicos para superar la crisis que vienen arrastrando desde cuatro años atrás.

Influencia de onda tropical favorecerá lluvias y tormentas fuertes

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó que para este viernes se espera lluvias y tormentas fuertes en el país, debido a la influencia de una

onda tropical, por la mañana el cielo estará de poco a medio nublado. El ambiente bastante caluroso durante el día, fresco por la noche y madrugada.

Según el pronóstico del MARN, desde media tarde se esperan lluvias y tormentas en la cordillera Apaneca-Illamatepec y la franja norte principalmente

en los departamentos de Chalatenango y Ahuachapán.

Durante la noche se espera ingreso de lluvias y tormentas fuertes por la zona oriental y franja norte del país, las cuales se desplazarán al suroeste hacia la costa, alcanzando los departamentos de la zona centro y occidente.

El viento estará del noreste

y este durante todo el día, por la tarde se tendrá el ingreso de la brisa marina, con velocidad entre los 8 a 18 kilómetros por hora (km/h) en todo el período; durante las tormentas se esperan ráfagas de hasta 50 km/h.

Protección Civil recordó que continúa la alerta verde por lluvias en todo el país, ya que septiembre es uno de los meses más copiosos del año y se podría mantener hasta octubre.

Debido a esta medida, Protección Civil exhortó a la población acatar las recomendaciones brindadas, aunque las precipitaciones sean por periodos cortos, el país sigue con la influencia del fenómeno de El Niño.

Actividad sísmica

El MARN indicó sobre la reactivación de la actividad sísmica entre los municipios de Turín y Atiquizaya, departamento de Ahuachapán. La Red Sísmica Nacional de El Salvador ha regis-

trado un total de 25 sismos, de cuales cuatro han sido reportados como sentidos por la población.

Las magnitudes de los sismos sentidos oscilaron entre 2.6 y 3.5 en la escala de Richter, el sismo de mayor magnitud se registró 08:52 a. m. de este jueves con una intensidad de IV en Turín, Ahuachapán en la escala de Mercalli Modificada.

Anteriormente, en esta misma zona, la Red Sísmica Nacional de El Salvador registró un total de 42 sismos entre los días 2 y 6 de septiembre; de ellos, cuatro fueron reportados como sentidos por la población y las magnitudes oscilaron entre 2.4 y 3.2 en escala de Richter.

Por las características de las señales registradas, el origen de esta actividad sísmica es atribuido por la activación de fallas geológicas locales de la zona.



FMLN oficializa ante el TSE candidatura presidencial de 2024

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

acompañados por la militancia y la dirección del partido, Manuel Flores y Werner Marroquín inscribieron en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) su fórmula presidencial por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y competir en los comicios del próximo 4 de febrero de 2024.

El candidato a la presidencia del FMLN, Manuel “El Chino” Flores, afirmó que no prometerán el cielo y la tierra o proyectos irrealizables, su compromiso será trabajar por reconstruir la economía del país, el agro, la convivencia, salud para todos, un país más bonito y reconciliable en el cual todos se sientan orgullosos de ser salvadoreños.

“No más odio, no más ataques viscerales ni círculos de corrupción, no podemos permitir continuar odiándonos entre salvadoreños; todos aquellos que se fueron del Frente en algún momento, molestos o enojados, regresen y construyamos juntos este país”,



Luego de la convocatoria a elecciones e iniciado el proceso de recepción de solicitudes de inscripción de candidaturas, el secretario general del TSE recibió, la documentación de la fórmula presidencial del FMLN, integrada por Manuel Flores y Werner Marroquín.

FOTO DIARIO CO LATINO/@TSEELSAVADOR.

exhortó el candidato presidencial de izquierda.

Asimismo, hizo un llamado a la militancia del Frente y los candidatos valientes que han enfrentado cualquier adversidad, a caminar juntos hacia el futuro; destacó que la plataforma de gobierno se está construyendo con los diferentes sectores, campesinos, intelectuales, obreros, artesanos, artistas, sindicatos, iglesias y líderes religiosos.

“Querían ver muerto al Frente, pues no, la última encuesta de la universidad UFG dijo que los únicos dos partidos que pueden salvarse es el FMLN y otro más, el partido está creciendo, la confianza es en el pueblo, cómo te ven y quién eres. Viene una campaña negra, todos los días soy objeto de ataque porque saben en qué posición está el Frente y lo que la gente está pensando hoy por hoy”, externó Flores.

Oscar Ortiz, secretario general del FMLN, dijo que la inscripción de la fórmula presidencial es un acto que se ha realizado con alegría, entusiasmo, optimismo y sobre todo, con mucha firmeza y valentía, como una familia efemelenista integrada con un gran equipo de hombres y mujeres, con un nuevo liderazgo porque son personas preparadas y capaces de cambiar la realidad de los salvadoreños. “Venimos al Tribunal Supremo Electoral para ser el primer partido político en inscribir nuestra fórmula presidencial. Lo vamos a hacer como la ley manda porque no estamos acostumbrados a violar la ley, los candidatos que quieras representar la posibilidad de competir en esta próxima elecciones, deben respetar la ley no solo electoral sino la Constitución de la República”, afirmó Ortiz.

Por cierto, la Constitución de la República prohíbe la reelección continua en al menos seis artículos de forma clara y tajante, lo que implica que si el presidente Nayib Bukele se inscribe, estará violando esos seis artículos de la Constitución, aún y cuando la Sala de lo Constitucional haya avalado su re-

elección.

Ortiz también pidió un proceso electoral transparente, porque en ningunas votaciones se puede utilizar la institucionalidad para favorecer a una candidatura de un partido político, es necesario respetar que ante la ley todos los contendientes tienen con las mismas oportunidades, condiciones y posibilidades, para que al final la gente decida.

“Desde los Acuerdos de Paz no se había dado tal abuso como utilizar instituciones públicas para beneficiar a una fuerza política, no puede ser que se utilizan las instituciones para la persecución política, inspirar miedo, presión y sacar candidaturas de la ruta; el FMLN es el único partido a quien no le han dado la deuda política pasada, a los demás partidos, incluyendo al oficialismo ya se la entregaron”, denunció Ortiz.

La fórmula presidencial del Frente fue la primera en inscribir su candidatura ante el TSE, ya que el período fue habilitado este 7 de septiembre, un día después de la convocatoria a los comicios de 2024.

Acción Ciudadana pide elecciones transparentes apegadas a las leyes y la Constitución

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Luego de la convocatoria a elecciones, Acción Ciudadana como una organización de la sociedad civil que trabaja por mejorar la calidad de la democracia salvadoreña, pidió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que los comicios de 2024 sean libres, igualitarios, competitivos, transparentes, apegado a las leyes.

Acción Ciudadana hizo un llamado a los partidos políticos y candidaturas contendientes, a respetar la ley y la Constitución, para llevar a cabo una campaña electoral de altura, basada en pro-

puestas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

A la vez, que el gobierno no utilice ningún recurso estatal en beneficio de un partido político o candidatura, como ha sido la tradición; asimismo, que la ciudadanía se informe de las propuestas de los partidos políticos y candidaturas, con el objetivo de emitir en 2024 un voto informado.

Sin embargo, durante la convocatoria a elecciones, la magistrada presidenta del TSE, Dora Martínez, no hizo ningún pronunciamiento debido a la reelección presidencial de Nayib Bukele, al violar el artículo 152 de la Constitución de la República. “Los salvadoreños deben estar seguros que, una vez más,



Acción Ciudadana pide al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que los comicios de 2024 sean libres, igualitarios, competitivos, transparentes, apegado a las leyes. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

nuestro trabajo garantizará el absoluto respeto a la libre, voluntaria y soberana decisión del pueblo, ejercida a través del voto en las próximas elecciones, las condiciones están dadas para garantizar un pro-

ceso electoral transparente y en total apego al ordenamiento jurídico del país”, afirmó la funcionaria. En reiteradas ocasiones el magistrado del TSE, Noel Orellana, ha manifestado que si es legal la candida-

tura del presidente Bukele, en el partido Nuevas Ideas, porque la Sala de lo Constitucional prohibió el transfuguismo para diputados y concejos municipales, pero no señala nada del presidente y vicepresidente. Orellana aseguró en su carácter personal, que está obligado a dar cumplimiento a la resolución de la Sala de lo Constitucional, y quienes no acaten la disposición del máximo tribunal constitucionalista del país pueden incurrir en los delitos de desobediencia y entorpecer procesos electorales. Durante las próximas elecciones se elegirán 622 funcionarios, entre ellos, el presidente y vicepresidente de la República, 60 diputaciones propietarias y 60 suplentes a la Asamblea Legislativa, 20 diputaciones propietarias y 20 suplentes al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) 44 alcaldes, 44 síndicos, 196 regidores propietarios y 176 suplentes.

A dos años del bitcoin, la calidad de vida de los salvadoreños no ha mejorado

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Una familia transita a la par de la caseta Chivo ubicado en la Plaza Morazán en el centro de San Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

La calidad de vida de los salvadoreños no ha mejorado como lo prometieron los diputados de Nuevas Ideas cuando aprobaron la Ley Bitcoin, normativa que avalaba a la criptomoneda como moneda de curso legal en el país. Este jueves se cumplieron dos años desde su funcionamiento y la economía de los salvadoreños, por el contrario, ha empeorado.

El 9 de junio de 2021, en un madrugón y con dispensa de trámite, se aprobó la Ley Bitcoin. Dos meses después, el 7 de septiembre fue de forma legal su circulación. Para ese entonces, los diputados de Nuevas Ideas plantearon que con la implementación del Bitcoin se haría un “despegue económico”, hasta el momento, los salvadoreños lo siguen esperando.

“Enmarquen esta fecha: 8 de junio, hemos dado un gran paso con la legalización del bitcoin en El Salvador, primer país del mundo en aprobarlo, siguiendo todos los procesos y, lo más importante, teniendo como prioridad que los salvadoreños tengan una mejor calidad

de vida con la Ley Bitcoin”, así se pronunció el diputado por Nuevas Ideas, Carlos Hermann Bruch (la publicación puede consultarse aquí).

Encuesta dice otra cosa

Como cualquier salvadoreño diría “del dicho al hecho hay mucho trecho”, pues según la encuesta realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA, presentada en junio de este año, el único tema en el que existe una contundente crítica ciudadana a la situa-

ción del país y a la actual gestión es el económico. Más de la mitad de la población sostiene que este es el principal problema del país; 46 de cada 100 salvadoreños ven algún aspecto de la economía como el principal cambio negativo en el país al cierre del cuarto año de Gobierno.

El IUDOP señaló que casi la quinta parte de la población identifica algún aspecto económico como el principal fracaso de este Gobierno; para 63 de cada 100 su economía familiar ha empeorado o no ha experimentado cambios con el actual Gobierno, y para 52 de cada 100 salvadoreños la situación económica del país ha empeorado o ha seguido igual, lo que se atribuye principalmente al alto costo de la vida en el país, al incremento de los precios de la canasta básica y al desempleo.

A esto se suma que, para 71 de cada 100 salvadoreños, el Bitcoin no ha ayudado en nada a mejorar su situación económica familiar, y para 59

de cada 100 el Gobierno del presidente Nayib Bukele no ha logrado controlar el alza en los precios de los productos de la canasta básica.

Por lo que de dicha encuesta se puede puntualizar que el bitcoin no ha ayudado a las familias salvadoreñas a mejorar su calidad de vida. A pesar de lo antes expuesto, aún siguen con la asignación de millones de dólares; por ejemplo, esta semana, se aprobaron \$1,895,820 para la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin para cubrir “diversas necesidades urgentes y prioritarias”

“Ya vieron sus Chivo Wallet”

Cuando recién el BTC fue implementado, y constantemente aumentaba su valor, el presidente de la República, Nayib Bukele, colocaba en X (exTwitter) “Ya vieron sus Chivo Wallet”, referencia a ese aumento. El cripto activo tuvo su momento de fama, pues en noviembre de 2021 alcan-

zó los \$69,000; sin embargo, su valor decayó, es así como ahora, tiene un valor de los 25 mil. Se maneja en los medios de comunicación con fuentes de economistas que el gobierno habría comprado casi 3 mil bitcoins, debido a la volatilidad, El Salvador ha perdido más de \$120 millones. Dichos datos no pueden conocerse con exactitud debido a la nula transparencia con la que actuó el gobierno para comprar bitcoins.

Los pocos datos que se conocen son los que brindó, en su momento el presidente Bukele, que fueron alrededor de \$120 millones destinados para el bono de bienvenida (los \$30) para los salvadoreños que descargaron la aplicación, así como los \$150 millones de un fideicomiso administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) para la convertibilidad.

A esto se suma que, para 71 de cada 100 salvadoreños, el Bitcoin no ha ayudado en nada a mejorar su situación económica familiar, y para 59 de cada 100 el Gobierno del presidente Nayib Bukele no ha logrado controlar el alza en los precios de los productos de la canasta básica.



Diferentes sectores se han pronunciado en contra del Bitcoin, ya que solo beneficia a los más ricos del país. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Los Farolitos: un patrimonio cultural que data de 150 años

Samuel Amaya

@SamuelAmaya98

Cada 7 de septiembre se celebra el Día de los Farolitos, una tradición religiosa católica y originaria de Ahuachapán. La noche de este jueves, las calles de los municipios de Ahuachapán, Concepción de Ataco, Apaneca, Juayúa, San Francisco Menéndez se iluminaron con cientos de farolitos.

Los farolitos son elaborados por artesanos locales, normalmente inician a prepararlos desde el mes de junio, estos farolitos son elaborados con madera unidos con clavos y forrados con papel celofán de diferentes colores para dar ese pintoresco ambiente.

Es de contextualizar que la Asamblea Legislativa declaró en agosto de 2014 el Día de los Farolitos de Ahuachapán como Patrimonio Cultural Inmaterial de El Salvador (PCI).

Esta tradición tiene 150 años de historia. En este año, el lema es "Ahuachapán todos unidos y en familia", con el fin de vivir una celebración que permita recordar la tradición sin dejar de lado actividades litúrgicas y una fiesta sana.

Esta celebración atrajo a cientos de turistas nacionales y extranjeros quienes abarrotaron el municipio. Sus calles fueron iluminadas con cientos de farolitos, música en vivo, gastronomía y ventas de artesanías, entre otros.

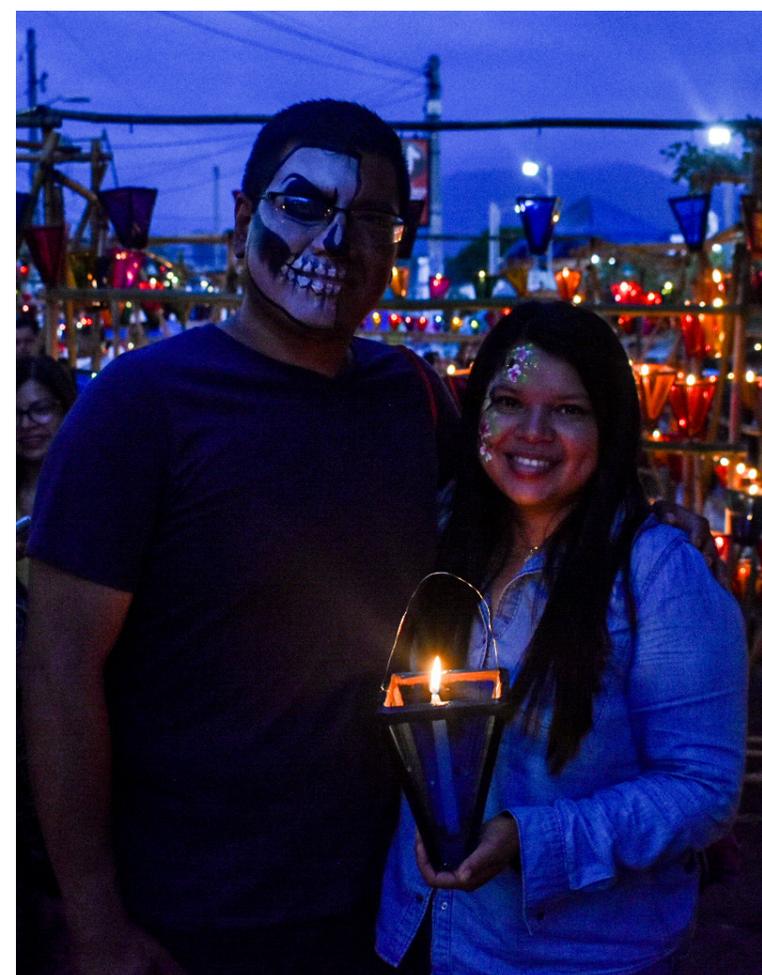
Según un estudio por la Casa de la Cultura de Ahuachapán publicado en 2002, señala que los orígenes de esta tradición se remontan desde siglo y medio; según se dice, un terremoto ocurrido en 1850 afectó a varias zonas del país, debido al temor, los pobladores salieron a las calles a dormir alumbrándose con candiles, jacas de jocote y candelas, ya que para ese entonces no había energía eléctrica.

Los ahuachapanecos pidieron protección a la Virgen María, por ello cada 7 de septiem-

bre, fecha en que habría nacido y por coincidir con el terremoto, decidieron hacer una celebración. El mismo estudio también dice que la tradición pudo haber nacido en Guatemala, ya que Ahuachapán habría pertenecido a Guatemala, donde la patrona es la Virgen María. Uno por uno, fueron encendidos los miles de farolitos en toda la ciudad de Ahuachapán. Miles de salvadoreños se dieron cita para disfrutar en familia y tomarse alguna fotografía para que quede en el recuerdo. Alexander Uribe, originario del municipio, dijo que es importante enseñar este tipo de tradiciones a los más pequeños, por ejemplo, su hija, Julissa Martínez, participó como un ángel acompañando a la Virgen María. Ella representó al Centro Escolar Primero de Julio ubicado en esa localidad. Es de destacar que a la actividad desarrollada por la iglesia católica y la Alcaldía de Ahuachapán se unieron otras instituciones como Bomberos, Cruz Roja Salvadoreña, Policía Nacional Civil para salvaguardar a los asistentes.



CIENTOS DE FAMILIAS LLEGAN AL PARQUE LA CONCORDIA PARA APECIAR LOS MILES DE FAROLITOS QUE ARTESANOS DE AHUACHAPÁN HICIERON. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



LOS FAROLITOS ES UNA TRADICIÓN DEL MUNICIPIO QUE DATA DE 1850, LUEGO DE TANTO TIEMPO, SIGUEN MANTENIÉNDOLA MÁS VIVA QUE NUNCA. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.





China se opone firmemente a acusaciones injustificadas de EEUU contra China en Cumbre de Asia Oriental: portavoz

BEIJING/Xinhua

China está firmemente en contra de las acusaciones injustificadas de Estados Unidos contra China en la Cumbre de Asia Oriental y ha presentado gestiones solemnes ante la parte estadounidense, dijo este jueves un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores chino.

El portavoz hizo las declaraciones en respuesta a las acusaciones hechas por el delegado de Estados Unidos en China sobre Taiwan y el Mar Meridional de China en la Cumbre de Asia Oriental celebrada este jueves.

El portavoz subrayó que la cuestión de Taiwan es exclusivamente un asunto interno de China que no admite ninguna interferen-



cia extranjera, e indicó que la mayor amenaza a la paz en el estrecho de Taiwan se deriva de las actividades secesionistas proclives a la “independencia de Taiwan” y de la connivencia y el apoyo extranjeros que reciben.

Para defender eficazmente la paz y la estabilidad entre ambos lados del estrecho, es absolutamente necesario oponerse firmemente a la “inde-

pendencia de Taiwan”, añadió el portavoz.

“Instamos a Estados Unidos a acatar seriamente el principio de una sola China y los tres comunicados conjuntos China-Estados Unidos, dejar de utilizar la cuestión de Taiwan para interferir en los asuntos internos de China y emprender acciones concretas para defender la paz y la estabilidad entre ambos lados del

estrecho, no de otra manera”, dijo el portavoz.

El portavoz añadió que cierto país no regional ha tratado de provocar problemas, incitar a la confrontación y poner en peligro la paz y la estabilidad regionales en el Mar Meridional de China, y que China siempre se ha opuesto a eso.

China y los países de la ASEAN están haciendo esfuerzos activos para promover las consultas sobre un código de conducta en el Mar Meridional de China, y los países de fuera de la región deben respetar los esfuerzos realizados por los países de la región para desarrollar reglas y defender la paz y la estabilidad en el Mar Meridional de China, dijo el portavoz.

Lo ocurrido en esta Cumbre de Asia Oriental muestra que la abrumadora mayo-

ría de los países cree en fortalecer la cooperación a través de un diálogo constructivo y de consultas amistosas para promover conjuntamente un epicentro de crecimiento regional, dijo el portavoz, quien añadió que Estados Unidos se desvió deliberadamente del tema de la reunión para estropear la atmósfera de cooperación.

“Esto va en contra del deseo de los pueblos de la región. Revela el papel real de Estados Unidos como perturbador y saboteador de la cooperación en Asia Oriental y de la estabilidad regional. De cualquier modo, nadie hizo eco de las falsas acusaciones de Estados Unidos en la cumbre. Lo que Estados Unidos ha hecho sólo le hará quedar mal y será contraproducente para él”, afirmó el portavoz.

LATINO AMERICA

Lula da Silva encabeza desfile del Día de la Independencia de Brasil

BRASILIA/Xinhua

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, participó este jueves acompañado de sus comandantes militares en el desfile cívico-militar en conmemoración de la Independencia de Brasil, en la Explanada de los Ministerios de la ciudad de Brasilia.

Lula llegó al desfile dentro de un automóvil sin capota y de pie con la banda presidencial al pecho, acompañado de la primera dama

Rosângela da Silva, quien llevaba un vestido rojo, el color que identifica al gobernante Partido de los Trabajadores (PT).

La pareja saludó al público que llenaba las gradas para presenciar el desfile y se dirigió a la tribuna de honor, que contó con unos 200 lugares para autoridades, sin discursos durante el acto.

En un momento que se destacó con relación a años anteriores, el presidente Lula da Silva posó junto al ministro de Defensa, José Múcio, así como

a otros jefes de las Fuerzas Armadas.

Entre estos jefes militares estuvieron el comandante del Ejército, Tomás Ribeiro Paiva; el comandante de la Fuerza Aérea, Marcelo Kanitz Damasceno, y el comandante de la Marina, Marcos Sampaio Olsen.

En el palco estuvieron presentes además el presidente del Senado, Rodrigo Pacheco; la presidenta del Tribunal Supremo Federal, ministra Rosa Weber, y el vicepresidente de la República, Geraldo Alckmin.



El personaje Zé Gotinha, mascota de la campaña de vacunación en el país sudamericano, desfiló en la parte superior de un vehículo de Bomberos del Distrito Federal, lo que provocó el aplauso del público asistente. En su primer desfile del 7 de setiembre del presente mandato, iniciado el 1 de enero de 2023, el actual gobierno decidió destacar la unidad nacional, la democracia y la relación institucional entre el poder civil y las Fuerzas Armadas.

El desfile tuvo cuatro ejes

temáticos: paz y soberanía, ciencia y tecnología, salud y vacunación, y defensa de la Amazonia.

En un discurso transmitido en cadena nacional de radio y televisión la noche del miércoles, Lula da Silva dijo que el 7 de setiembre no será un día “ni de odio ni de miedo, sino de unidad”.

El presidente sostuvo también que la celebración de la Independencia debe servir para recordar que Brasil es “uno solo”.

La página de Maíz

08/09/23



N° 931

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

El bitcoin y la muerte del chivo que pagará el pueblo

El 7 de septiembre se cumplen dos años de la Ley Bitcoin. El balance es muy simple: la economía sigue dolarizada, el Gobierno se endeuda cada vez más y despilfarró dinero del pueblo en su fracasado experimento.



El fracaso del bitcoin

1. El pueblo lo rechazó.
2. Todos los precios de la economía están en dólares.
3. Todo se paga con dólares: los salarios, las pensiones, los créditos, los impuestos y los productos y servicios que se compran.
4. Los ahorros están en dólares: más de 17 mil millones¹.
5. Los préstamos se hacen en dólares.
6. Los productos que se traen del exterior (importaciones) se pagan en dólares².
7. Casi el 99 por ciento de las remesas se reciben en dólares.
8. El Salvador es el país de Centroamérica donde menos crece la producción y con la más baja inversión extranjera. En 2022, en vez de recibir inversión, las empresas sacaron 101 millones de dólares³.



Gobierno se endeuda y despilfarra

Para que el bitcoin circulara, el Gobierno utilizó un préstamo de 203 millones de dólares⁴ que le hizo el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con los cuales compró bitcoin, regaló el equivalente de 30 dólares por persona para que abriera su "chivo wallet" e instaló 200 cajeros "chivo"⁵.

La gente sacó los 30 dólares en bitcoin, se lo gastó y la gran mayoría no lo volvió a usar. Los negocios mandaron los bitcoin a un banco del Estado a cambio de dólares y los cajeros "chivo" pasan solos o están cerrados.

Ese derroche de dinero no lo pagarán Bukele ni sus diputados y diputadas serviles, que aprobaron

esa descabellada ley, sino el pueblo trabajador y humilde que sobrevive con bajos ingresos y paga impuestos cada vez que compra.

Quienes sí ganaron con la Ley Bitcoin son los que tienen dinero mal habido que pueden cambiar su dinero sucio por bitcoin y luego compran dólares limpios.

En junio de 2021, Bukele dijo en Cadena Nacional que el bitcoin iba a "atraer divisas, inversiones y turismo y dinamizar la economía. (...) Es una ley que solo trae beneficios y no trae ninguna afectación"⁶. Nada de eso ha pasado. El fracaso fue tan grande que ya ni los funcionarios de Gobierno hablan del bitcoin.

En un país donde todo está cada vez más caro y abundan el desempleo y la pobreza, esa ley fue un capricho de Gobierno que ahora el pueblo pagará.

1. Banco Central de Reserva (BCR). <https://estadisticas.bcr.gob.sv/clasificacion/sector-monetario-y-financiero>
2. BCR. <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/ii-1-b-1-balanza-comercial-de-bienes-segun-ciiu-rev-4-valores-en-millones-de-us>
3. CEPAL. "La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe". Julio de 2023
4. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/asamblea-preve-aprobar-30-millones-dolares-con-deuda-para-billetera-digital-bitcoin/874129/2021/>
5. <https://www.swissinfo.ch/spa/afp/ocho-claves-para-entender-el-uso-del-bitc%C3%B3in-en-el-salvador/46932774>
6. Cadena Nacional del Gobierno del 24 de junio de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=rX-tx1Y13Y7k>
7. Entre 2019 y 2022 180 mil personas cayeron en pobreza. Oficina Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta de hogares de 2019 y 2022.

A 10 años de creada, la iniciativa china de la Franja y la Ruta de la seda muestra sus éxitos

Sergio Rodríguez Gelfenstein

Durante el año 138 (siglo II a.C.), el emperador Wudi de la dinastía Han envió a Zhang Qian en misión diplomática a reconocer las zonas occidentales del imperio y el Asia Central. Fue el primer agente en proporcionar información confiable sobre esos territorios a la corte imperial china, ubicada en Chang'an. En el año 119 a.C., Zhang realizó un nuevo viaje, llevando esta vez, además a 300 acompañantes, miles de cabezas de ganado vacuno y ovino, así como ingentes cantidades de seda y otros obsequios que inauguraron una práctica de intercambio de enviados diplomáticos y viajes comerciales entre los gobernantes chinos y los del Asia Central.

Esto condujo a los emperadores de la Dinastía Han a construir caminos, albergues y postas a lo largo de esta vía, a fin de ofrecer alimentos, alojamiento y seguridad a los viajeros y comerciantes. Este fue el origen de la Ruta de la Seda, que comunicó el este y el oeste y a China con Asia Central y Europa, la cual, saliendo de la capital imperial, atravesaba la actual provincia noroccidental china de Gansu y la región autónoma uigur de Xinjiang, así como la parte central y occidental de Asia, culminando en el Mediterráneo.

En este sentido, la Ruta de la Seda es considerada un patrimonio de la humanidad, su creación, existencia y funcionamiento durante tantos siglos en la antigüedad es un testimonio de que los seres humanos pueden vivir en armonía aun perteneciendo a diferentes civilizaciones y que la guerra puede evitarse a favor de la paz. Diversas reliquias encontradas a través de su recorrido dan cuenta de cómo las civilizaciones árabes y europeas vivieron en armonía con la

cultura china, a la vez que protegían sus características propias, sin perder su patrimonio por la comunicación establecida. También demuestra que las economías de los pueblos pudieron complementarse de manera beneficiosa para todos, a través del intercambio y el comercio.

2100 años después, el gobierno chino tomó, a partir de una nueva modalidad, la idea de reformular este proyecto. El anuncio sobre la intención china de reabrir la Ruta de la Seda fue hecho por primera vez por el presidente Xi Jinping durante una visita a Kazajistán, cuando impartió una conferencia en la Universidad de Nazarbayev en Astaná, el 7 de septiembre de 2013. Esta semana se conmemora el décimo aniversario de aquel acontecimiento.

Se trata de recuperar valores del pasado y transformarlos en código de conducta para las relaciones internacionales modernas. La vía terrestre de la Ruta de la Seda tendría uno de sus puntos neurálgicos más importantes en Urumqi, capital de la región autónoma uigur de Xinjiang, en el noroeste de China, convirtiéndose en el centro de transporte, finanzas y logística de la Ruta de la Seda, continuando hacia Asia Central y Europa. Desde hace 20 años, los países del Asia Central han revitalizado sus relaciones, lo cual ha permitido fomentar altos niveles de cooperación y amistad. Desde una perspectiva distinta a la que primó cuando varios de estos países pertenecían a la Unión Soviética se han impulsado vínculos en un marco de respeto y no injerencia en los asuntos internos, incluyendo a Rusia en esta perspectiva. Su pertenencia a la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) ha permitido reforzar la confianza mutua entre sus miembros.

Este contexto hizo posible pensar en la creación de un enfoque innovador en materia de integración que condujera a construir conjuntamente la "Franja Económica de la Ruta de la Seda", una magna obra que pretende generar bienestar a los pueblos que habitan a lo largo de su recorrido. Su proceso de edificación se ha vislumbrado como el desarrollo de áreas específicas que se irán interconectando paulatinamente en la medida del tiempo.

Según lo planteado por el presidente Xi Jinping, entre los objetivos que se propuso este proyecto se pueden destacar la posibilidad de contar con una comunicación estratégica y altos niveles de desarrollo económico entre las partes; crear condiciones para una conexión vial que facilite el transporte desde el Pacífico hasta el Báltico ampliando la infraestructura de transporte intrafronterizo que enlace las diferentes

regiones de Asia; hacer más evidente el comercio, explotando la magnitud y el potencial de mercados que sirven a cerca de 3 mil millones de habitantes y 50 millones de kilómetros cuadrados a lo largo de su trayecto; reforzar la circulación monetaria para hacer transacciones comerciales en moneda local, a fin de reducir los costos de circulación, aumentar la capacidad para eludir riesgos financieros, elevar la competitividad de la región en el escenario internacional y reforzar la comunicación entre los pueblos, fortaleciendo vínculos de amistad, intensificando los intercambios y solidificando el apoyo social a la cooperación regional.

De otro lado, en los últimos años China ha hecho esfuerzos especiales para vigorizar sus relaciones con los países de la ASEAN, con los que desde 2003 se estableció una asociación estratégica haciendo patente el interés de Beijing en edificar con estos países vínculos de confianza y buena vecindad, sobre todo por los conflictos aún pendientes en materia de delimitación marítima que China pretende resolver en la mesa de negociaciones. En el marco de la búsqueda de extender los espacios de colaboración, China ha considerado necesario ampliar su apertura a los países de la ASEAN. Además, elevó el nivel de la zona de libre comercio China-ASEAN y apoyó el desarrollo de infraestructuras en la región a través de las acciones del Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras (BAII). Así mismo, se propuso construir un componente marítimo de la Franja Económica de la Ruta de la Seda, imitando el comercio que por esa vía se hizo en el sudeste asiático desde la antigüedad.

La ruta marítima actual seguiría el itinerario utilizado en la antigüedad que conectaba los puertos del sur de China al sudeste de Asia, India, Arabia y África para comerciar con seda, porcelana, té y especias desde Guangzhou a los países del Golfo Pérsico, la cual también fue transitada en el siglo XV por el Almirante Zheng He. Ahora, China se propuso reconstruir esta vía en una nueva Ruta de la Seda Marítima del siglo XXI. El puerto de Kuantan, en la costa oriental de Malasia peninsular, sería uno de los puntos estratégicos, por ser el centro económico de la costa este de ese país y la ciudad más moderna de su litoral.

Es menester decir que la respuesta de Estados Unidos no se hizo esperar, al proyectar el "Corredor Económico Indo-Pacífico (IPEC) en 2013 con objetivos similares y en clara competencia con China, lo cual plantea un nuevo escenario de confrontación.

La réplica estadounidense da cuenta de la im-



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

portancia que este país le concede a la iniciativa china, que es expresión de un mecanismo de integración que servirá para promover una civilización sustentada en una filosofía ecológica a fin de alcanzar un desarrollo sostenible. Ambas rutas (la terrestre y la marítima) denominadas también “un cinturón, un camino” incluyen a casi 100 países, costarán alrededor de un trillón de dólares financiados básicamente por el BAI y se ejecutarán en un plazo de tres o cuatro décadas. De la misma manera ha estado actuando como financista el Fondo Económico de Inversión de la Ruta de la Seda, patrocinado por Beijing con un fondo de 50.000 millones de dólares.

Desde la perspectiva europea, Alemania parecía mostrar el mayor interés en el proyecto de la Ruta, sin embargo la guerra en Ucrania paralizó muchos de los proyectos. La línea férrea internacional entre Chongqing-Xinjiang en China y Duisburgo, el principal puerto fluvial y mayor centro siderúrgico de Europa, ubicado en la gran zona industrial donde confluyen los ríos Ruhr y Rin en el país germánico, podría considerarse un adelanto de la nueva ruta. Antes del conflicto, Alemania también miraba hacia el este en una zona que conforma su “hinterland geográfico natural oriental”, entre los que se encuentra de manera especial Rusia.

Respecto a Europa, hay que agregar que el proyecto presentaba dos corredores terrestres fundamentales. Por una parte, la red de ferrocarril norte, la más extensa del mundo, que parte de China y pasaba por Kazajistán, Rusia, Bielorrusia, Polonia y Alemania, de donde se distribuiría hacia otros puntos en toda Europa; y de otra, la sur, que atraviesa Asia Central y entra en Irán para dirigirse hacia Europa, pasando por Turquía. La guerra ha cambiado radicalmente esta perspectiva.

Para comenzar a operativizar este proyecto, durante los días 14 y 15 de mayo de 2017, se realizó en Beijing un foro con participación de gobiernos de 29 países además de China y la presencia de delegaciones de más de un centenar de naciones y entidades internacionales interesadas en el asunto. El evento permitió mostrar que desde el lanzamiento del proyecto por el presidente Xi en 2013, China ya había invertido más de 50 mil millones de dólares en los países de la Franja y la Ruta; se crearon 56 zonas de cooperación económica comercial, lo cual había generado 1.100 millones de dólares de ingreso fiscal y creado 180 mil empleos, mientras que el comercio entre China y los países a lo largo de la Franja y la Ruta totalizó 913 mil millones de dólares en 2016.

Este proyecto ha permitido reducir la pobreza, asunto específico en el que China propuso 100 proyectos de inversión. En el área marítima, China firmó acuerdos de cooperación con Tailandia, Malasia, Camboya, India, Pakistán, Maldivas y Sudáfrica, llevando a cabo una co-

nexión estratégica con muchos de los países a lo largo de la Ruta, estableciendo así una amplia asociación cooperativa alrededor del océano. En este evento, el canciller chino Wang Yi dijo que este proyecto se ha convertido en el bien público más importante que China ha aportado al mundo, sin que eso le permita considerarlo una obra filantrópica, sino que se está haciendo a partir de la idea de ganar-ganar.

En el ámbito global, el proyecto chino se expone como un intento novedoso de llenar el vacío que deja Estados Unidos al abandonar el acuerdo de asociación transpacífico y el trasatlántico rechazado por Europa y después de haberse aprobado el Brexit en Gran Bretaña, lo que en su conjunto tendía a un aislamiento de China en un contexto en el que Estados Unidos todavía tiene gran dominio de las vías marítimas por la que transita la mayor parte de las mercancías en el globo tras acuerdos firmados al finalizar la segunda guerra mundial en el Mar de China, el sudeste de Asia, el Estrecho de Ormuz y el mar Rojo.

El proyecto de la Ruta vendría a ser una respuesta a la necesidad de China de superar su déficit de materias primas y energía para cumplir con sus planes de desarrollo: Para ello, Rusia se ha transformado en una gran aliada tras los intentos occidentales de bloquearla y sancionarla, pudiéndose complementar en los ámbitos militar, económico, energético, financiero y de transporte. Otra mirada muestra a China en un proceso constante de desarrollo que le permite comenzar una proyección al exterior desde una dimensión distinta: estimulando el crecimiento de sus áreas menos desarrolladas y buscando mercados para colocar sus productos excedentarios.

Uno de los países priorizados es Pakistán, donde China está ampliando y modernizando el puerto de Gwadar, que vendría a funcionar como “su puerto principal” para el intercambio comercial de Xinjiang y el oeste del país en general, alejado por decenas de miles de kilómetros de las terminales marítimas de la China oriental, evitando además el paso de estas mercancías por el Estrecho de Malaca, punto neurálgico del comercio marítimo en Asia y donde China no tiene ninguna capacidad de control.

Además, el proyecto contempla ampliar la Carretera del Karakoram que une ambos países. En este sentido, los países de la ASEAN han valorado altamente este proyecto por los grandes beneficios que esta trayendo para los 10 miembros de esta asociación, especialmente en el terreno de la infraestructura, sobre todo para cumplir el Plan Maestro de Conectividad de la ASEAN que está necesitado de una cantidad enorme de capitales, que la Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha cifrado entre 60 mil y 146 mil millones de dólares anuales hasta 2025.

Con esta iniciativa, China se vincula al plan maestro de la ASEAN y reitera su voluntad de jugar un papel activo en la construcción y ac-

tualización de infraestructura física en la subregión, lo cual redundará en un motor de desarrollo y prosperidad, como señalaron diferentes funcionarios, académicos y especialistas en un evento sobre el tema realizado en Phnom Penh, capital de Camboya, durante el mes de noviembre de 2017.

Si se añan los proyectos realizados en Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Pakistán y Camboya a la llegada de la Ruta de la Seda a Rusia y Mongolia y la declaración conjunta de los presidentes de China y Rusia orientada a impulsar proyectos de infraestructura en países de la Unión Económica Euroasiática, se puede afirmar que ha dado inicio a una dinámica que va a cambiar una parte importante del mundo, toda vez que la conexión de China con Asia Central, del Sur y Occidental, y con Europa, creará un flamante mecanismo de cara al futuro, acercando a dos continentes y a zonas urbanas muy amplias que desempeñan un papel relevante en China y pronto lo harán en otras zonas del planeta.

A diez años de creada, la iniciativa de la Franja y la Ruta muestra cifras que dan cuenta de su éxito. Según Zheng Shanjie, jefe de la Comisión Nacional China de Desarrollo y Reforma, el país ha firmado más de 200 documentos de cooperación con 152 países y 32 organizaciones internacionales, cubriendo el 83% de los países con los que China ha establecido relaciones diplomáticas. El Ferrocarril Expreso China-Europa ha llegado a 211 ciudades en 25 países europeos, y el Nuevo Corredor Comercial Internacional Tierra-Mar ha conectado las regiones central y occidental de China con más de 300 puertos en más de 100 países.

El funcionario señaló que “de 2013 a 2022, la importación y exportación de bienes entre China y los países a lo largo de la Franja y la Ruta aumentó un promedio de 8,6 % anual”, añadiendo que “su inversión acumulada en ambos sentidos ha superado los 270.000 millones de dólares”. Esto permitió crear 421.000 empleos locales durante la última década, estimándose que para 2030, la construcción conjunta de la Franja y la Ruta habrá ayudado a sacar a 7,6 millones de personas de la pobreza extrema y a 32 millones de personas de la pobreza moderada en los países pertinentes.

En opinión de Victoria Kwakwa vicepresidente del Banco Mundial para la región de Asia Oriental y el Pacífico: “Con la Iniciativa del Cinturón y la Ruta, China ha introducido una nueva forma de cooperación multilateral para el mundo. Esta prometedora iniciativa tiene como objetivo profundizar la integración económica mejorando el comercio, la infraestructura, la inversión y la conectividad entre personas, no solo a través de las fronteras, sino también a escala transcontinental”.

X: @sergioro0701

EDICTO

HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ. Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parque Municipal, local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las catorce horas del día uno de septiembre del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora, MARIA ANTONIA VILLALOBOS ORELLANA conocida por MARIA ANTONIA VILLALOBOS, de sesenta y seis años de edad, doméstica, soltera, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de Moncaduro departamento de San Miguel y del Domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad número cero cero ciento catorce mil doscientos veintinueve y no, quien falleció a las tres horas del día diez de marzo del año dos mil seis en Colonia Varela del Barrio el Centro Jurisdicción de San Luis Talpa La Paz, a consecuencia de Insuficiencia Cardíaca con asistencia Médica, del Doctor DAVID NOEL CASTILLO CASTANEDA, CARDIOLOGO INTERNISTA J.V.P.M, NUMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTAY CUATRO, quien al momento de fallecer tenía sesenta y seis años de edad. De parte de la señora TERESA DE JESUS VILLALOBOS CASTILLO, quien es de cincuenta y cinco años de edad, doméstica originaria de San Fernando departamento de Morazán y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y de Nacionalidad Salvadoreña, Persona a quien conozco he identificado por medio de Documento Único de Identidad Número cero dos millones noventa mil quinientos sesenta y seis-cero; en concepto de hija sobreviviente de la causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las catorce horas, con treinta minutos del día uno de septiembre, del año dos mil veintitrés. LIC. HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ NOTARIO 3a. Publicación (6-7-8 Septiembre/2023)

Notario, proveída a las once horas del día once de agosto del año dos mil veintitrés, se ha tenido por ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en el Hospital Nacional San Bartolo, en el municipio de Ilopango, departamento de San Salvador, el día diez de mayo del año dos mil veintiuno, dejó la señora TOMASA INTERIANO DE BERNAL, de parte de la señora ELBA ELIZABETH INTERIANO PEREZ, hija sobreviviente de la causante, y cesionaria de los derechos de los señores: SANTIAGO BERNAL, ROSA VILMA INTERIANO, TOMASA DEL CARMEN INTERIANO DE HENRIQUEZ y LUIS ALONSO INTERIANO, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del día dos de septiembre del año dos mil veintitrés. JOHANA BEATRIZ FLORES ARTEAGA NOTARIO 3a. Publicación (6-7-8 Septiembre/2023)

No. de Expediente: 2023212513 No. de Presentación: 20230353774 CLASE: 29, 30, 43. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JUAN JORGE SAFIE SAMOUR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras UNDER WINGS y diseño, traducida al castellano como Bajo las Alas, que servirá para: AMPARAR: PREFORMADOS DE POLLO: ALITAS, PECHUGAS EN TROZOS, PIEZAS DE POLLO, PAPAS FRITAS CONGELADAS. VEGETALES CORTADOS PARA CONSUMO HUMANO. Clase: 29. Para: AMPARAR: ADERECOS VARIOS. Clase: 30. Para: AMPARAR: SERVICIO DE RESTAURANTE, LLEVARYA DOMICILIO. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día dieciséis de febrero del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de marzo del dos mil veintitrés.

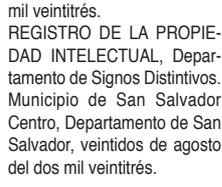


Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Septiembre/2023)

EDICTO

JOHANA BEATRIZ FLORES ARTEAGA, Notario, de este domicilio de Ilopango, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Condominio Arcadas Arce, calle Arce y diecinueve Avenida Norte, Local B-Once, San Salvador, HACE CONSTAR: Que por resolución de la suscrita

No. de Expediente: 2023217673 No. de Presentación: 20230363436 CLASE: 43. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ROBERTO CARLOS SALAZAR FIGUEROA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES SALAZAR MORENO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INVERSIONES SALAZAR MORENO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Del Mare SEAFOOD & GRILL Y diseño, cuya traducción al idioma castellano es Del Mar Mariscos y Parrilla, no se concede exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre el tipo de letra, la disposición de los colores y el diseño que lo acompaña. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día dieciocho de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de agosto del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Septiembre/2023)

No. de Expediente: 2023216556 No. de Presentación: 20230361443 CLASE: 25. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA NOEMY GUARDADO LOPEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION ROCHAC GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CORPORACION ROCHAC GUARDADO, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Lilalua FASHION SHOP y diseño que se puede traducir al castellano como Lila lua Tienda de Moda, Se concede exclusividad de la marca tal como ha sido solicitada, ya que sobre la palabras "fashion shop" contenidos en ella, individualmente considerados, no se le puede conceder exclusividad por ser palabras de uso común y necesarias en el comercio, que servirá para: AMPARAR: PRENDAS DE

VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA. Clase: 25, La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de agosto del dos mil veintitrés.

VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA. Clase: 25, La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de agosto del dos mil veintitrés.



Nery Cristians Stanley Portillo López Registrador Auxiliar 2a. Publicación (6-8-11 Septiembre/2023)

No. de Expediente: 2023217649 No. de Presentación: 20230363404 CLASE: 25 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA NOEMY GUARDADO LOPEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO de CORPORACION ROCHAC GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CORPORACION ROCHAC GUARDADO, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: INTRÉPIDA y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA. Clase: 25. La solicitud fue presentada el día dieciocho de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de agosto del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de agosto del dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (6-8-11 Septiembre/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

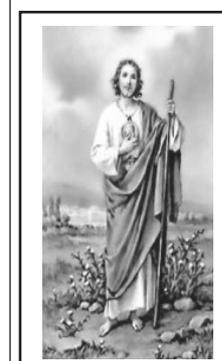
MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las 10 horas del día 28 de agosto de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia, seguidas en mis oficios notariales por los señores: GERMAN CAPACHO LOPEZ, MAURICIO CAPACHO LOPEZ, REYES CAPACHO LOPEZ, SAUL CAPACHO LOPEZ, ANADAYSICAPACHO LOPEZ, DORIS CAPACHO DE REYES, ANA JACQUELINE CAPACHO DE CASTILLO y JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAPACHO, se han declarado herederos ab-intestato de los bienes dejados a su defunción por el causante JOAQUIN CAPACHO MIRANDA conocido por JOAQUIN CAPACHO, fallecido a las catorce horas del día veintisiete de abril de dos mil once, en Cantón La Loma Jurisdicción de San Pedro Perulapán departamento de Cuscatlán, quien a la fecha de su fallecimiento era de setenta y ocho años de edad, Carpintero, del domicilio de San Martin, los primeros como hijos del causante y el ultimo por derecho de representación, de los derechos que le correspondían a su madre María Elvira Capacho López como hija del causante, habiéndole conferido a los aceptantes la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo

que se avisa al público para los efectos de ley.- San José Guayabal, veintinueve de agosto de 2023.- LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO Unica Publicación (8 septiembre de 2023)

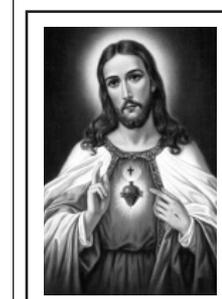


ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recre 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la defiende, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Diario Co Latino ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

Three numbered items: 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación. 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto. 3- Recibirá la certificación firmada y sellada. Includes images of newspaper pages and a certification stamp.

No gana ninguna: El Salvador cae ante Guatemala en el debut de la LNC

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Salvador cayó 2x0 en el debut en la Liga de Naciones de CONCACAF la noche de este jueves contra Guatemala, en el estadio Doroteo Guamuch Flores, en un partido de los dirigidos por Hugo Pérez lleno de errores. El equipo tendrá la segunda prueba del campeonato ante Trinidad y Tobago este domingo en el estadio Jorge "El Mágico" González.

Los primeros minutos del partido fueron cruciales para definir quién dominaría el balón, y así lo hizo el cuadro guatemalteco, se instaló en el área chica de Thomas Romero con dos llegadas importantes en los primeros 5', primero con un disparo que desaprovecharon los rivales y mandaron sobre el travesaño, y la otra, el equipo



LA SELECCIÓN PIERDE EL PRIMER PARTIDO DE LA LIGA DE NACIONES DE CONCACAF ANTE GUATEMALA. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

del técnico Luis Fernando Tena no logró definir desde la frontal.

No fueron ni 15 minutos lo que el equipo salvadoreño aguantó, para que los rivales pu-

sieran el primero en el marcador, luego de un centro al área de Romero que el capitán del azul y blanco, Alex Roldán, bajó de pecho pero cometió el error

y dejó suelto el balón en el área, que aprovechó Carlos Mejía, de Guatemala, y mandó de cabeza el balón a la red salvadoreña.

Una de las primeras oportuni-

dades que el combinado nacional no pudo aprovechar para empatar se produjo sobre los 23', tras un córner que quedó en la frontal del arquero Nicholas Hagen, pero Bryan Gil no encontró el balón para definir.

Cuando parecía que el equipo salvadoreño empezaba a buscar las oportunidades para poner el empate, la selecta fue sancionada con pena máxima ante el error de Bryan Tamacas, y Rubio Rubin cobró el disparo que Tomás Romero adivinó, y a la selección con esperanzas.

Sobre los 79', Pedro Altan, quien tenía segundos de ingresar al terreno de juego, puso la ventaja doble en la portería de Romero, ante el error de Amando Moreno al perder el balón. El número 5 de la albiceleste definió el segundo en diagonal desde el sector derecho.

Figuras más destacadas a ganar el Balón de Oro 2023

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La famosa revista France Football reveló las figuras más destacadas para competir por uno de los galardones más importantes del fútbol mundial, el Balón de Oro, nómina en la cuál destaca Lionel Messi, como uno de los favoritos a optar el galardón. También se conoció la lista de las jugadoras a llevarse el premio y el 'Trofeo Kopa', al mejor jugador joven.

Dentro de la lista de los jugadores a ser premiados en la gala, los campeones del mundo tomaron el protagonismo entre ellos: Lionel Messi, del Inter Miami, Emiliano Martínez, del Aston Villa, Lautaro Martínez, del Inter de Milán y Julián Álvarez, del Manchester City.

Entre los nominados al balón de oro están:

Josko Gvardiol (Manchester City), Jamal Musiala (Bayern Munich), Andrey Onana (Manches-

ter United), Karim Benzema (Al Itihad), Mohamed Salah (Liverpool), Bukayo Saka (Arsenal), Kevin De Bruyne (Manchester City), Jude Bellingham (Real Madrid), Randal Kolo Muani (PSG), Bernardo Silva (Manchester City), Khvicha Kvaratskhelia (Napoli) y Nicolò Barella (Inter de Milán).

Además, Rúben Dias (Manchester City), Erling Haaland (Manchester City), Martin Odegaard (Arsenal), İlkay Guendogan (Barcelona), Yassine Bounou (Al Hilal), Julián

Álvarez (Manchester City), Vinicius Jr (Real Madrid). Rodri (Manchester City), Antoine Griezmann (Atlético de Madrid), Lionel Messi (Inter Miami), Lautaro Martínez (Inter de Milán), Robert Lewandowski (Barcelona), Kim Min-jae (Bayern Munich), Luka Modric (Real Madrid), Kylian Mbappé (PSG) y Victor Osimhen (Napoli). Los nominados al mejor jugador joven son: Alejandro Balde (Barcelona), Judge Bellingham (Real Madrid), Eduardo Camavinga (Real Madrid),

Gavi (Barcelona), Rasmus Hojlund (Manchester United), Jamal Musiala (Bayern Munich), Pedri (Barcelona), Xavi Simons (Leipzig), Elye Wahi (Lens) y António Silva (Benfica). Entre las nominadas de la categoría femenina están Aitana Bonmati (España, FC Barcelona), Millie Bright (Inglaterra, Chelsea) Linda Caicedo (Colombia, Real Madrid) Olga Carmona (España, Real Madrid), Rachel Daly (Inglaterra, Aston Villa). Debinha (Brasil, North Carolina Courage / Kansas City Current), Kadidiatou Diani (Francia, París-SG / Lyon).

Mary Earps (Inglaterra, Manchester United), Patricia Guijarro (España, FC Barcelona), Yui Hasegawa (Japón, Manchester City), Amanda Ilestedt (Suecia, París-SG / Arsenal) y Sam Kerr (Australia, Chelsea).

Asimismo, Mapi León (España, FC Barcelona), Katie McCabe (Irlanda, Arsenal), Hinata Miyazawa (Japón, MyNavi Sendai) Lena Oberdorf (Alemania, VfL Wolfsburg), Asisat Oshoala (Nigeria, FC Barcelona), Ewa Pajor (Polonia, VfL Wol-

fsburg), Salma Paralluelo (España, FC Barcelona), Alexandra Popp (Alemania, VfL Wolfsburg) Hayley Raso (Australia, Manchester City / Real Madrid), Alba Redondo (España, Levante),

Guro Reiten (Noruega, Chelsea), Wendie Renard (Francia, Lyon), Fridolina Rolfö (Suecia, FC Barcelona), Jill Roord (Países Bajos, VfL Wolfsburg / Manchester City), Khadija Shaw (Jamaica, Manchester City), Sophia Smith (Estados Unidos, Portland Thorns) Georgia Stanway (Inglaterra, Bayern Munich), Daphne van Domselaar (Países Bajos, Twente / Aston Villa).

Los nominados al 'Trofeo Yachine' que premia al mejor portero del mundo destaca Yassine Bounou (Al Hilal), Thibaut Courtois (Real Madrid), Éderson (Manchester City), Dominik Livakovic (Fenerbahçe), Mike Maignan (AC Milan), Emiliano Martínez (Aston Villa), André Onana (Manchester United), Aaron Ramsdale (Arsenal), Brice Samba (Lens) y Marc-André Ter Stegen (Barcelona).



Las figuras más destacadas de la última temporada en el fútbol mundial competirán por el Balón de Oro 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.